

*Acuerdo de 30 de junio, aprobanao una disposicion del
Prefecto del Departamento de Matagalpa.*

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA.

1º Apruébase la disposicion por la cual el señor Prefecto del Departamento de Matagalpa, nombró en 21 del corriente Gobernador de policía de aquel punto, al señor don Marcos Arauz, para mientras dura la licencia concedida por enfermedad al Gobernador propietario don Patricio Centeno.

2º Apruébase asi mismo la licencia de tres meses contados del 1º de julio en adelante, concedida al señor Gobernador de policía de Metapa don Andres Paiz, nombrándose en su lugar Gobernador de policía interino, al señor Teniente don José María Vargas—Comuníquese—Granada, junio 30 de 1868.—Guzman.

— o —